

ESCANEADO

Fecha: 13/04/2010

Nº registro: 137723



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO

INDUSTRIA, BERRIKUNTZA,  
MERKATARITZA ETA TURISMO SAILA  
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN, COMERCIO Y TURISMO

CSN/AIN/05/IRA/2680/09

Hoja 1 de 5



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

2010 URT. 1 3  
ENE. 1 3

Erregistro Orokor Nagusia  
Registro General Central

SARRERA	IRTEERA
Zk. 25536	Zk.

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado con fecha 9 de noviembre de 2009 en la empresa GRUPO AMCOR FLEXIBLES HISPANIA, S.L., sita en la calle [REDACTED] término municipal de Lezo (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- \* **Titular:** GRUPO AMCOR FLEXIBLES HISPANIA, S.A.
- \* **Utilización de la instalación:** Industrial (Medición de gramaje).
- \* **Categoría:** 2ª.
- \* **Fecha de autorización de funcionamiento:** 12 de diciembre de 2003.
- \* **Fecha de notificación para puesta en marcha:** 23 de noviembre de 2005
- \* **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director de Operaciones de la planta, D. [REDACTED] Supervisor de la instalación radiactiva y D. [REDACTED] operador, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información representada y suministrada por los Supervisores de la instalación, resultó que:



## OBSERVACIONES

- La instalación radiactiva dispone del siguiente equipo radiactivo situado en la máquina de impresión Indarra:
  - Un equipo medidor de gramaje de la firma [REDACTED] serie TG, con dos sensores modelo [REDACTED] cada uno de los cuales incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 modelo [REDACTED] de 14,8 GBq (400 mCi) de actividad nominal el 20 de junio de 2003, con n<sup>os</sup> de serie LT-202 y LR-717.
- Se dispone de certificados Nos. 64278-LT202 y 64278-LR717 emitidos por [REDACTED] el 23 de junio de 2003 de actividad, contaminación y encapsulamiento de cada fuente. También existe compromiso por el suministrador [REDACTED] de retirada de las fuentes al final de su vida útil.
- Periódicamente se comprueba el correcto funcionamiento de los obturadores de las fuentes de radiación en la posición de aparcamiento, el funcionamiento de la señalización luminosa de situación de irradiación y se miden los niveles de radiación en la zona con obturador abierto y cerrado. Estas comprobaciones son reflejadas en el diario de la instalación
- La instalación dispone de un Diario de Operación, en el cual se reflejan las comprobaciones de seguridad, vigilancia radiológica ambiental y lecturas dosimétricas. Aparecen comprobaciones y vigilancia registradas en fechas 3 de septiembre, 2 de julio, 4 de marzo y 14 de enero de 2009.
- Se dispone de un detector de radiación marca [REDACTED], modelo [REDACTED] n<sup>o</sup> de serie 1284, calibrado por la [REDACTED] el 20 de julio de 2009, sobre el que se ha establecido un plan de calibración bienal.
- El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante cuatro dosímetros termoluminiscentes: dos de área colocados en zonas cercanas a ambos extremos de los bastidores de los equipos radiactivos y los otros dos personales utilizados por el supervisor y el operador.
- Los dosímetros son leídos [REDACTED] los historiales dosimétricos están actualizados hasta el mes de septiembre del presente año y todos ellos registran valores de fondo radiológico.



- El funcionamiento de esta instalación es dirigido por D. [REDACTED], titular de licencia de supervisor válida hasta el 17 de octubre de 2012 y compartida con la instalación de Burgos referencia IRA/2482 de la cual es titular AMCOR FLEXIBLES HISPANIA S.L.
- Los equipos son manejados por D. [REDACTED] titular de licencia de operador válida hasta el 29 de abril de 2013.
- Se manifiesta a la inspección, comprobándose que así consta en el reglamento de funcionamiento de la instalación, que el personal expuesto de la instalación se encuentra clasificado como de categoría B.
- El operador realizó reconocimiento médico específico para trabajo con radiaciones ionizantes en fecha 24 de noviembre de 2008 en la entidad [REDACTED]
- El 9 de octubre de 2009 se impartieron dos sesiones de formación sobre "Intervención ante exposición a radiaciones ionizantes" de una hora de duración a 10 y a 12 operarios de la línea de producción .
- La zona en la que se emplazan los dos equipos está clasificada como Zona Vigilada según lo establecido por el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y señalizada según la norma UNE 73.302. Existen señales luminosas que informan de la situación de los obturadores, así como de extintores y sistemas automáticos de CO<sub>2</sub> contra incendios en las proximidades de los equipos radiactivos.
- En la proximidad de los equipos radiactivos se dispone de dos interruptores que habilitan o impiden la manipulación de los citados equipos desde el panel de control principal.
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2009 fue entregado en el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco el 8 de junio de 2009.
- Realizadas mediciones de tasa de dosis en la instalación los valores detectados en diferentes puntos fueron los siguientes:
  - 1  $\mu\text{Sv/h}$  máx. en contacto con cabezales radiactivos, obturador cerrado.
  - 0,30  $\mu\text{Sv/h}$  en pasillo entre cabezales radiactivos, con obturador cerrado.
  - 4,8  $\mu\text{Sv/h}$  (radiación  $\beta + \gamma$ ) junto al cabezal, con obturador abierto.



## DESVIACIONES

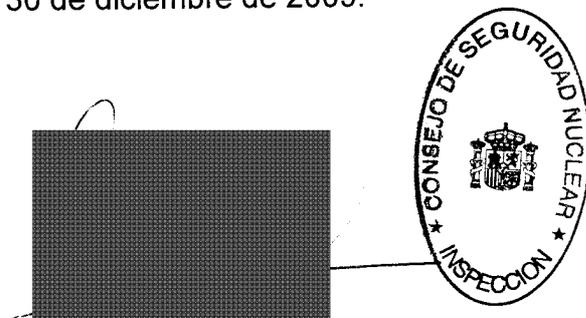
1. La empresa propietaria y explotadora de la instalación radiactiva es GRUPO AMCOR FLEXIBLES HISPANIA S.L., mientras que el la resolución de 12 de diciembre de 2003 del Director de Administración de Industria y Minas en su primera especificación técnica autoriza la explotación de la misma a GRUPO AMCOR FLEXIBLES HISPANIA S.A.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción incluida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, el 30 de diciembre de 2009.

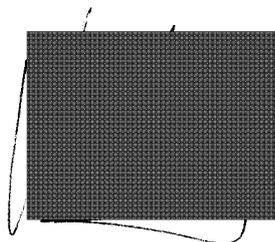


Fdo.:

INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En UEBO ..... a 11 de enero ..... de 2010



Fdo.: .....

Puesto o Cargo D.D.R. OPERACIONES J